

SISTEMA DE INDICADORES DEL SENASICA (SIS)

Avance al mes de diciembre de 2020

TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META PROGRAMADA ANUAL	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	META REALIZADA AL TRIMESTRE	NUMERADOR	DENOMINADOR	% DE AVANCE PROGRAMADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	% DE AVANCE REALIZADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	COMENTARIOS AL AVANCE
COMBATE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES											
Manejo Fitosanitario en apoyo a la producción para el Bienestar	Porcentaje de superficie atendida de los cultivos básicos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz) a través de acciones para el manejo fitosanitario de plagas de importancia económica	Porcentaje	100%	100%	100%						<p>Enero - Marzo:</p> <p>* Se realizaron acciones de control en 39,214.11 hectáreas de los cultivos básicos en los estados de Coahuila, Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Querétaro, Sinaloa y Sonora. Dentro de las acciones realizadas se encuentran Control Ecológico, Control Biológico y Control Químico, para el manejo fitosanitario de plagas de importancia económica.</p> <p>Abril - Junio:</p> <p>* Se realizaron acciones de control en 13,480 hectáreas, las acciones que se realizaron comprenden Control Ecológico, Control Biológico y Control Químico, en los estados de Aguascalientes, Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Colima, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas.</p> <p>Julio - Septiembre:</p> <p>* Se realizaron acciones de control en 92,826 hectáreas en los cuatro cultivos básicos (maíz, frijol, trigo y arroz). Se brindó atención a productores de maíz en 30 estados, en 14 estados a productores de frijol, en 11 estados a productores de trigo y en 4 estados a productores de arroz.</p> <p>Octubre - diciembre:</p> <p>* Se realizaron de control en 129,868 hectáreas en los cuatro cultivos básicos (maíz, frijol, trigo y arroz). Se brindó atención a productores de maíz en 30 Entidades Federativas, en 14 Estados a frijol, en 11 Estados a trigo y en 4 Estados al cultivo de arroz.</p> <p>Acumulado al tercer trimestre se tienen 275,388.5 hectáreas de cultivos básicos atendidas con acciones de para el manejo fitosanitario de plagas de importancia económica. La meta se superó derivado de que se canceló la acción de trampa y esto permitió incrementar la superficie de muestreo y control.</p>
		Valor absoluto	146,546 ha / 146,546 ha (feb 2020)	146,546 ha / 146,546 ha	146,546 ha / 146,546 ha	188%	275,389	146,546	100%	100%	
Huanglongbing (HLB)	Porcentaje de superficie de cítricos en las que se realiza acciones de manejo fitosanitario del Pulido Asintótico de los Cítricos a través de AMEFs con relación al total de la superficie cítrica bajo AMEFs	Porcentaje	100%	100%	100%						<p>Enero - Marzo:</p> <p>* Se llevó a cabo la aplicación regional contra el pulido asintótico de los cítricos (<i>Diphlotheria citri</i>) en 27,726 hectáreas de los estados de Baja California Sur, Colima, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. Para el caso de los estados de BC y Sonora dichas aplicaciones se llevaron a cabo con recursos propios de productores cítricos.</p> <p>Abril - Junio:</p> <p>* Se llevó a cabo la aplicación regional contra el pulido asintótico de los cítricos (<i>Diphlotheria citri</i>) en 6,905 hectáreas de los estados de Baja California, Chiapas, Jalisco, Morelos Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora.</p> <p>Julio - Septiembre:</p> <p>* Se llevó a cabo la aplicación regional contra el pulido asintótico de los cítricos (<i>Diphlotheria citri</i>) en 104,838 hectáreas en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tamaulipas, Zacatecas y Veracruz.</p> <p>Octubre - Diciembre:</p> <p>* Se llevó a cabo la aplicación regional contra el pulido asintótico de los cítricos (<i>Diphlotheria citri</i>) en 77,476 hectáreas en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.</p> <p>La meta se supera debido a que, algunos Estados contaban con producto remanente del 2018-2019, el cual fue utilizado durante las aplicaciones 2020, a fin de fortalecer el manejo del HLB y su vector.</p>
		Valor absoluto	174,816 ha / 174,816 ha (2013)	95,000 ha / 95,000 ha	95,000 ha / 95,000 ha	166%	157,334	95,000	100%	100%	
Plagas reglamentadas del aguacatero	Porcentaje de zonas libres de barrenadores del hueso del aguacatero que se conservan	Porcentaje	100%	96%	96%						<p>Enero - Diciembre:</p> <p>* Se conservaron las 85 zonas reconocidas como libres al cierre de 2019. Asimismo, en los meses de enero y febrero del 2020 se declararon 7 municipios como zonas libres de barrenadores del hueso (Aporo, Lagunillas y Senguio, Michoacán; Chiquilistlán y Tepic de Moisés, Jalisco; y Abasco y Estero del Río en Nayarit), y en mayo el municipio de Taxco de Alarcón cuyo estatus fitosanitario es necesario proteger y conservar.</p>
		Valor absoluto	61 zonas / 62 zonas (2015)	82 zonas / 85 zonas	82 zonas / 85 zonas	100%	85	85	100%	100%	
Plagas reglamentadas del algodonero	Porcentaje de zonas libres de gusano rosado y picudo del algodonero que se conservan	Porcentaje	100.00%	100.00%	100.00%						<p>Enero - Diciembre:</p> <p>* Con base a los resultados del trampa, no se registraron capturas de gusano rosado y picudo del algodonero en ninguna de las regiones algononeras con estatus de zona libre, por lo que, se conservan las 13 zonas libres de gusano rosado y picudo del algodonero en México. Se mantiene en operación la Campaña contra plagas reglamentadas del algodonero. Cabe señalar que no se ha registrado la totalidad de la información en el sistema informático, dada la situación del Covid 19.</p>
		Valor absoluto	13 zonas / 13 zonas (2018)	13 zonas / 13 zonas	13 zonas / 13 zonas	100%	13	13	100%	100%	
Moscas de la fruta (MOSCARUT)	Porcentaje del territorio nacional conservado libre de moscas de la fruta	Porcentaje	52.18%	52.18%	52.18%						<p>Enero - Diciembre:</p> <p>* Se conserva el 52.18% de superficie nacional libre de mosca de la fruta. Asimismo, el 31 de mayo se declaró como zona libre de moscas de la fruta al Municipio de San Juan Atenco en el estado de Puebla, por lo al cierre del trimestre se cuenta con una superficie libre de 1,022,414.07 km², equivalente al 52.18% del territorio nacional, la cual debe ser conservada. Se mantiene en operación la Campaña Mosca de la fruta, se realiza la ejecución de acciones fitosanitarias y la elaboración de informes técnicos.</p>
		Valor absoluto	1,022,319.75 km ² / 1,959,248 km ² (2018)	1,022,319.75 km ² / 1,959,248 km ²	1,022,319.75 km ² / 1,959,248 km ²	52.18%	1,022,319.75	1,959,248	100%	100%	
Tuberculosis Bovina	Porcentaje de superficie nacional que mejora su condición zoonosanitaria en enfermedades erradicables bajo campaña oficial (Tuberculosis Bovina)	Porcentaje	82.87%	86.26%	86.26%						<p>Enero - Septiembre:</p> <p>* Se logró el reconocimiento a fase de erradicación en Tuberculosis bovina al municipio de Palizada, Campeche.</p> <p>Octubre - Diciembre:</p> <p>* Se logró el reconocimiento a fase de erradicación de Tuberculosis bovina de los municipios de Guanajuato y Dolores Hidalgo, Guanajuato.</p> <p>Al cierre del ejercicio se cuenta con una superficie de 1,687,367.04 km², equivalente al 86.12% del territorio nacional reconocido en fase de erradicación.</p>
		Valor absoluto	1,023,648.42 km ² / 1,959,248 km ² (2013)	1,690,056.99 km ² / 1,959,248 km ²	1,690,056.99 km ² / 1,959,248 km ²	86.12%	1,687,367.04	1,959,248	100%	100%	
Brucelosis de los animales (Sanidad bovina, ovino, caprino y bioseguridad)	Porcentaje de superficie nacional que mejora su condición zoonosanitaria en enfermedades erradicables bajo campaña oficial (Brucelosis de los animales)	Porcentaje	23.89%	28.88%	28.88%						<p>Enero - Septiembre:</p> <p>* Se logró el reconocimiento en fase de erradicación en brucelosis de los animales a la Región A de Oaxaca que comprende 19 municipios.</p> <p>Octubre - Diciembre:</p> <p>* Se logró el reconocimiento a fase de erradicación en Brucelosis de los animales de los municipios de Guanajuato y Dolores Hidalgo, Guanajuato.</p> <p>Al cierre del ejercicio se cuenta con una superficie de 568,015.07 km² equivalente al 28.99% del territorio nacional reconocido en fase de erradicación.</p>
		Valor absoluto	468,027.9 km ² / 1,959,248 km ² (2013)	565,914.30 km ² / 1,959,248 km ²	565,914.30 km ² / 1,959,248 km ²	28.99%	568,015.07	1,959,248	100%	100%	

SISTEMA DE INDICADORES DEL SENASICA (SIS)

Avance al mes de diciembre de 2020

TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META PROGRAMADA ANUAL	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	META REALIZADA AL TRIMESTRE	NUMERADOR	DENOMINADOR	% DE AVANCE PROGRAMADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	% DE AVANCE REALIZADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	COMENTARIOS AL AVANCE			
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) y Buenas Prácticas (BP)	Porcentaje de unidades de producción o procesamiento primario de alimentos de origen agrícola, pecuario, acuícola y pesquero reconocidas o certificadas por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas que recibieron apoyo del recurso Federal con respecto al total de reconocidas o certificadas	Porcentaje	90%	40%	40%					<p>Enero - Marzo: * Se certificaron y reconocieron 2,367 unidades de producción y/o empaquetado primario de productos de origen vegetal, animal, acuícola o pesquero de las cuales 499 contaron con apoyo de recurso federal para la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgo de Contaminación o Buenas Prácticas Pecuarías o Acuáticas. Por parte de SENASICA se emitieron 2,077 reconocimientos y certificados; 1,990 a unidades de producción y/o procesamiento primario de vegetales de los cuales 255 recibieron apoyo de recurso federal; 5 certificados a unidades de producción pecuaria, todos recibieron apoyo de recurso federal; y 182 reconocimientos a unidades de producción y/o procesamiento primario de productos de origen acuícola o pesquero, de los cuales 181 recibieron apoyo de recurso federal. Por parte de los Organismos de Certificación Pecuaria aprobados por el SENASICA se emitieron 290 certificados por la aplicación de Buenas Prácticas Pecuarías y de los cuales 58 corresponden a unidades que recibieron apoyo de recurso federal.</p> <p>Abril - Junio: * Se certificaron y reconocieron 526 unidades de producción y/o empaquetado primario de productos de origen vegetal, animal, acuícola o pesquero de las cuales 156 contaron con apoyo de recurso federal para la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgo de Contaminación o Buenas Prácticas Pecuarías o Acuáticas. Por parte de SENASICA se emitieron 276 reconocimientos y certificados; 273 a unidades de producción y/o procesamiento primario de vegetales de las 93 recibieron apoyo de recurso federal; y 3 certificados a unidades de producción y/o procesamiento primario de productos de origen acuícola o pesquero, todos con apoyo de recurso federal. Por parte de los Organismos de Certificación Pecuaria aprobados por el SENASICA se emitieron 250 certificados por la aplicación de Buenas Prácticas Pecuarías y de los cuales 60 corresponden a unidades que recibieron apoyo de recurso federal.</p> <p>Julio - Septiembre: * Se certificaron y reconocieron 558 unidades de producción y/o empaquetado primario de productos de origen vegetal, animal, acuícola o pesquero de las cuales 193 contaron con apoyo de recurso federal para la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgo de Contaminación o Buenas Prácticas Pecuarías o Acuáticas. Por parte de SENASICA se emitieron 270 reconocimientos y certificados; 247 a unidades de producción y/o procesamiento primario de vegetales de los cuales 75 recibieron apoyo de recurso federal; y 23 reconocimientos a unidades de producción y/o procesamiento primario de productos de origen acuícola o pesquero, de las cuales 21 recibieron apoyo de recurso federal. Por parte de los Organismos de Certificación Pecuaria aprobados por el SENASICA se emitieron 288 certificados por la aplicación de Buenas Prácticas Pecuarías y de los cuales 7 corresponden a unidades que recibieron apoyo de recurso federal.</p> <p>Octubre - Diciembre: * Se certificaron y reconocieron 1,081 unidades de producción y/o empaquetado primario de productos de origen vegetal, animal, acuícola o pesquero de las cuales 370 contaron con apoyo de recurso federal para la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgo de Contaminación o Buenas Prácticas Pecuarías o Acuáticas. Por parte de SENASICA se emitieron 675 reconocimientos y certificados; 571 a unidades de producción y/o procesamiento primario de vegetales, 237 de las cuales recibieron apoyo de recurso federal; y 104 reconocimientos a unidades de producción y/o procesamiento primario de productos de origen acuícola o pesquero, de los cuales 103 recibieron apoyo de recurso federal. Por parte de los Organismos de Certificación Pecuaria aprobados por el SENASICA se emitieron 406 certificados por la aplicación de Buenas Prácticas Pecuarías y de los cuales 30 corresponden a unidades que recibieron apoyo de recurso federal. La meta está por debajo de lo programado debido a que, a partir de las medidas de seguridad implementadas por el Gobierno federal para enfrentar la pandemia de COVID-19 se presentó una disminución en el número de solicitudes de certificación/reconocimiento que ingresan a la DGIAP. Asimismo, a pesar de que se continúa realizando la dictaminación de expedientes, al no estar laborando de forma normal en oficinas centrales, se ha limitado la expedición de documentos oficiales incluso en unidades que ya cumplen con los requisitos necesarios para que les sea otorgado el certificado/reconocimiento.</p>			
			Valor absoluto	5,178 unidades / 5,760 unidades (2014)	2,600 unidades / 6,500 unidades	2,600 unidades / 6,500 unidades		25%	1,128	4,532		100%	100%	
		Porcentaje de unidades de producción que alcanzan el 50% de avance en la implementación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación (SRRC) y las buenas prácticas (BP) atendidas a través de los organismos auxiliares.	Porcentaje	29%	35%	35%								<p>Enero - Septiembre: * De las 30,303 unidades de producción atendidas por los Organismos Auxiliares 9,958 alcanzaron el 50% de avance en la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas. El número de unidades atendidas es mayor al estimado, sin embargo la meta está por debajo, lo anterior, debido a la incorporación de nuevas unidades, principalmente pequeños productores, que recién inician el proceso de implementación, así como unidades que avanzaron al siguiente rango.</p>
			Valor absoluto	4,321 unidades / 15,155 unidades (2014)	9,880 unidades / 28,230 unidades	9,880 unidades / 28,230 unidades		33%	9,958	30,303		100%	100%	
		Porcentaje de unidades de producción que alcanzan el 100% de avance en la implementación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación (SRRC) y las buenas prácticas (BP) atendidas a través de los organismos auxiliares.	Porcentaje	71%	65%	65%								<p>Enero - Diciembre: * De las 30,303 unidades de producción atendidas por los Organismos Auxiliares 20,345 alcanzaron el 100% de avance en la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas. El número de unidades atendidas y la meta son mayores a lo estimado, debido a que, en este trimestre, las unidades avanzaron en la implementación a un ritmo mayor al estimado.</p>
			Valor absoluto	10,834 unidades / 15,155 unidades (2014)	18,350 unidades / 28,230 unidades	18,350 unidades / 28,230 unidades		67%	20,345	30,303		100%	100%	
	Buen Uso y Manejo de Plaguicidas (BUMP)	Porcentaje de unidades de producción de cultivos prioritarios reconocidas por la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas BUMP, atendidas a través de los organismos auxiliares.	Porcentaje	7%	22%	22%						<p>Enero - Marzo: * Se reconocieron 78 unidades de producción que implementaron el Buen Uso y Manejo de Plaguicidas (BUMP) de las cuales 20 corresponden unidades de producción de cultivos prioritarios, lo cual representa el 26% de lo reconocido como BUMP, superando la meta del 1er trimestre.</p> <p>Abril - Junio: Durante este trimestre no se recibieron solicitudes por parte de los usuarios para reconocer unidades de producción de cultivos prioritarios por la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas (BUMP), debido a las medidas adoptadas por la pandemia del COVID-19. Sin embargo, el avance reportado en el primer trimestre permite el cumplimiento de la meta.</p> <p>Julio - Septiembre: * Se reconocieron 14 unidades de producción que implementaron el Buen Uso y Manejo de Plaguicidas (BUMP) en cultivos prioritarios.</p> <p>Octubre - Diciembre: * Se reconocieron 17 unidades de producción que implementaron el Buen Uso y Manejo de Plaguicidas (BUMP) de las cuales 2 corresponden a unidades de producción de cultivos prioritarios. La meta se superó debido a que hubo disminución de solicitudes de reconocimientos que ingresaron a la DGIAP de cultivos no prioritarios.</p>		
			Valor absoluto	68 unidades / 998 unidades (2019)	34 unidades / 153 unidades	34 unidades / 153 unidades		30%	36	120	100%		100%	
		Porcentaje de unidades de producción de cultivos prioritarios que alcanzan el 50% de avance en la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas, atendidas a través de los organismos auxiliares.	Porcentaje	23%	23%	23%								<p>Enero - Diciembre: * De las 2,132 unidades de producción atendidas por los Organismos Auxiliares 311 alcanzaron el 50% de avance en la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas. El número de unidades atendidas es mayor al estimado, debido a la incorporación de nuevas unidades de producción de estrato bajo adheridas al Programa en este ejercicio. Sin embargo, no se alcanzó la meta ya que la mayor cantidad de productores están en el proceso de implementación del 1-25%, dicho sector se está apoyando con mayor capacitación, lo anterior aunado a la implementación de las medidas sanitarias por la pandemia del COVID-19.</p>
			Valor absoluto	37 unidades / 159 unidades (2019)	73 unidades / 318 unidades	73 unidades / 318 unidades		15%	311	2,132	100%		100%	
		Porcentaje de unidades de producción de cultivos prioritarios que alcanzan el 25% de avance en la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas, atendidas a través de los organismos auxiliares.	Porcentaje	77%	77%	77%								<p>Enero - Diciembre: * De las 2,132 unidades de producción atendidas por los Organismos Auxiliares 1,821 alcanzaron el 25% de avance en la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas. Los valores de numerador y denominador son mayores a los estimados debido a la incorporación de unidades de producción de dedicadas a la producción de frijol, maíz, arroz y trigo, los cuales pertenecen en su mayoría a productores de estrato bajo, sector que por sus condiciones socioeconómicas requiere mayor tiempo para avanzar en la implementación del buen uso y manejo de plaguicidas. Por lo anterior, se supera la meta.</p>
			Valor absoluto	122 unidades / 159 unidades (2019)	245 unidades / 318 unidades	245 unidades / 318 unidades		85%	1,821	2,132	100%		100%	

SISTEMA DE INDICADORES DEL SENASICA (SIS)

Avance al mes de diciembre de 2020

TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META PROGRAMADA ANUAL	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	META REALIZADA AL TRIMESTRE	NUMERADOR	DENOMINADOR	% DE AVANCE PROGRAMADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	% DE AVANCE REALIZADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	COMENTARIOS AL AVANCE
Organismos Genéticamente Modificados (OGMs)	Porcentaje de resoluciones de solicitudes de liberación de Organismos Genéticamente Modificados.	Porcentaje	80%	100%	100%	100%	12	12	100%	100%	Enero - Diciembre: * Se emitieron 12 trámites de resoluciones de solicitudes de liberación de Organismos Genéticamente Modificados, cabe mencionar que dichos trámites fueron ingresados en 2019. Para 2020, debido a las medidas de la contingencia sanitaria por el COVID-19, en lo que resta del año, no existen solicitudes de permisos que deban ser resueltas debido a lo tiempo de resolución establecidos en Ley, y considerando que actualmente están detenidos. La meta fue ajustada durante el ejercicio.
		Valor absoluto	16 resoluciones / 20 resoluciones (2019)	12 resoluciones / 12 resoluciones	12 resoluciones / 12 resoluciones						
Plaguicidas	Porcentaje de resoluciones de solicitudes de Dictámenes Técnicos de Efectividad Biológica de plaguicidas de uso agrícola	Porcentaje	100%	100%	20%	45%	468	1,041	100%	100%	Enero - Marzo: * Se emitieron 268 resoluciones a Dictámenes Técnicos de Efectividad Biológica de plaguicidas de uso agrícola. Julio - Septiembre: * Se emitieron 286 resoluciones a Dictámenes Técnicos de Efectividad Biológica de plaguicidas de uso agrícola. Octubre - Diciembre: * Se emitieron 468 resoluciones a Dictámenes Técnicos de Efectividad Biológica de plaguicidas de uso agrícola. Acumulado al trimestre se emitieron 1,022 resoluciones a Dictámenes Técnicos de Efectividad Biológica de plaguicidas de uso agrícola. A pesar de la situación sanitaria el ingreso de solicitudes de dictamen técnico no se detuvo, por lo que se procedió a agilizar la revisión técnica para poder atender el mayor número de solicitudes ingresadas en el periodo.
		Valor absoluto	1,378 resoluciones/ 1,378 resoluciones (2019)	1,041 resoluciones/ 1,041 resoluciones	207 resoluciones / 1,041 resoluciones						
	Porcentaje de resoluciones de solicitudes de Certificados a empresas fabricantes, formuladoras, formuladoras por maquila, formuladoras y/o maquiladoras e importadoras	Porcentaje	100%	100%	13%	3%	2	80	100%	100%	Enero - Marzo: * Se emitieron 8 resoluciones a solicitudes de Certificados a empresas fabricantes, formuladoras, formuladoras por maquila, formuladoras y/o maquiladoras e importadoras. Abril - Junio: * Se emitieron 12 resoluciones a solicitudes de Certificados a empresas fabricantes, formuladoras, formuladoras por maquila, formuladoras y/o maquiladoras e importadoras. Julio - Septiembre: * Se emitieron 22 resoluciones a solicitudes de Certificados a empresas fabricantes, formuladoras, formuladoras por maquila, formuladoras y/o maquiladoras. Octubre - Diciembre: * Se emitieron 2 resoluciones a solicitudes de Certificados a empresas fabricantes, formuladoras, formuladoras por maquila, formuladoras y/o maquiladoras. Acumulado se tienen 44 resoluciones a solicitudes de Certificados. La meta está por debajo de lo programado debido a la situación por la pandemia del COVID-19, ya que afecto el ingreso de las solicitudes, asimismo, al ser un trámite que se presenta a petición de parte, está sujeta a que el ingreso ocurra en los tiempos programados por los interesados, y que se ven muy afectados o impactados en el mes de diciembre, mes en el que son ingresados más solicitudes de las que pudieron haber ingresado en meses previos, lo cual también tiene su impacto en la programación de atención por parte del área técnica, y no se logra atender todas esas solicitudes en el mes.
		Valor absoluto	108 resoluciones / 108 resoluciones (2019)	80 resoluciones / 80 resoluciones	10 resoluciones / 80 resoluciones						
Certificaciones Tipo Inspección Federal	Porcentaje de certificaciones otorgadas	Porcentaje	50%	50%	50%	60%	9	15	100%	100%	Enero - Marzo: * Se otorgó la certificación TIF a dos establecimientos, al cumplir con lo que exige la normatividad aplicable. Asimismo, hay dos solicitudes que se encuentran en trámite. Abril - Junio: * Se otorgó la certificación TIF a un establecimiento, al cumplir con lo que exige la normatividad aplicable. Julio - Septiembre: * Se otorgó la certificación TIF a un establecimiento, al cumplir con lo que exige la normatividad aplicable. Octubre - Diciembre: * Se otorgó la certificación TIF a cinco establecimientos, al cumplir con lo que exige la normatividad aplicable. El valor de denominador es menor al estimado en la programación debido a que el trámite de Certificación Tipo Inspección Federal, se inicia a petición de parte, por lo que el número de trámites atendidos está sujeto al número de ingresos o solicitudes por parte de los interesados. El tiempo de resolución de los mismos está sujeto al tiempo que los usuarios tardan en dar respuesta o solventación a lo requerido mediante oficios. Asimismo, la meta fue afectada por la contingencia sanitaria por la presencia de la COVID-19, y por retrasos en sus respuestas debido a esta misma situación, lo que esta generando que las solicitudes ingresadas en este año, no concluyan en el transcurso del mismo
		Valor absoluto	15 certificaciones / 30 certificaciones (2019)	15 certificaciones / 30 certificaciones	15 certificaciones / 30 certificaciones						
PROTECCIÓN NACIONAL											
Importación de mercancías agropecuarias por Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OIAS)	Porcentaje de solicitudes de importación que cumplen con la normativa a las que se les emitió un certificado sanitario de importación	Porcentaje	94%	94%	94%	99%	334,629	338,472	100%	100%	Enero - Diciembre: * De las 338,472 solicitudes ingresadas, se emitieron 334,629 certificados fitosanitarios, zoonosarios y de sanidad zoológica. La meta está por arriba de lo estimado en la programación debido a que, la actividad de inspección y certificación fitosanitaria, avícola y pesquera para importación depende del flujo de cargamentos de inspección y de las condiciones en las que se presenten, por lo que es una variable cuyo valor real no se puede definir previamente.
		Valor absoluto	326,682 solicitudes / 346,290 solicitudes (2019)	326,682 solicitudes / 346,290 solicitudes	326,682 solicitudes / 346,290 solicitudes						
Agropecuario (OIAS)	Porcentaje de embarcaciones con gambuzas que guardan productos de alto riesgo fitozoonosanitario a las que se les aplica medida cuarentenaria	Porcentaje	33%	31%	31%	20%	2,216	10,893	100%	100%	Enero - Diciembre: * De las 10,893 embarcaciones (comerciales, yates y cruceros) que arribaron a puertos mexicanos, fueron selladas 2,216 gambuzas que guardan productos de origen agropecuario, zoológico y pesquero. La meta está por debajo de la meta programada por la disminución de gambuzas selladas debido al número de embarcaciones que arribaron a puerto durante las últimas semanas del trimestre. Las condiciones actuales de seguridad y sanidad por la pandemia por COVID 19, ha limitado el arribo de navíos y en algunos casos, las actividades de inspección al interior de estos, por lo que tal situación afectó el cumplimiento de la meta.
		Valor absoluto	3,448 embarcaciones/ 11,344 embarcaciones (2019)	3,794 embarcaciones / 12,181 embarcaciones	3,794 embarcaciones / 12,181 embarcaciones						
Movilización Nacional	Porcentaje de detección de cargamentos de alto riesgo sanitario que transitan por los Sitios de Inspección Federal	Porcentaje	73%	75%	75%	81%	1,349	1,669	100%	100%	Enero - Diciembre: * De los 1,669 cargamentos que presentaron incumplimientos en materia sanitaria en Sitios de Inspección Federal, 1,349 (81%) fueron identificados como cargamentos de alto riesgo sanitario. Los valores de numerador y denominador son menores a los estimados, debido a que la aplicación de medidas cuarentenarias que impiden el ingreso a zonas con mejor estatus, depende del flujo comercial que transita por los Sitios de Inspección Federal, así como del cumplimiento de los requisitos para ser movilizados, las circunstancias en que se presenten y el riesgo que representan, por lo que no es una variable que se pueda determinar previamente, adicional a lo anterior, la pandemia del COVID 19 tuvo un efecto significativo en el flujo de cargamentos, y en este cuarto trimestre se observa el impacto en el indicador debido a las fluctuaciones en el tránsito de cargamentos a lo largo del año, en la red de Sitios de Inspección Federal.
		Valor absoluto	1,024 cargamentos/ 1,400 cargamentos (2017)	1,350 cargamentos/ 1,800 cargamentos	1,350 cargamentos/ 1,800 cargamentos						
	Porcentaje de detección de cargamentos de alto riesgo sanitario que transitan por los Sitios de Vigilancia Interna	Porcentaje	20%	17%	17%	18%	1,145	6,359	100%	100%	Enero - Diciembre: * De los 6,359 cargamentos que presentaron incumplimientos en materia sanitaria en Sitios de Inspección Interna, 1,145 (18%) fueron identificados como cargamentos de alto riesgo sanitario. Es importante mencionar que la aplicación de medidas cuarentenarias que impiden el ingreso a zonas con mejor estatus, depende del flujo comercial que transita por los Sitios de Inspección Federal, así como del cumplimiento de los requisitos para ser movilizados, las circunstancias en que se presenten y el riesgo que representan, por lo que no es una variable que se pueda determinar previamente. La meta está por arriba de lo programado, lo cual es positivo ya que se ha impedido el ingreso a zonas de mejor estatus a cargamentos que son considerados de riesgo sanitario, lo cual, es algo positivo para la protección de dichas zonas.
		Valor absoluto	744 cargamentos / 3,712 cargamentos (2019)	770 cargamentos / 4,500 cargamentos	770 cargamentos / 4,500 cargamentos						

SISTEMA DE INDICADORES DEL SENASICA (SIS)

Avance al mes de diciembre de 2020

TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META PROGRAMADA ANUAL	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	META REALIZADA AL TRIMESTRE	NUMERADOR	DENOMINADOR	% DE AVANCE PROGRAMADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	% DE AVANCE REALIZADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	COMENTARIOS AL AVANCE		
Protección nacional	Porcentaje de notificaciones atendidas oportunamente en el año t	Porcentaje	91.4%	100%	100%						<p>Enero - Marzo: * Se recibieron un total de 150 notificaciones de las cuales el 96.67% equivalentes a 145 fueron atendidas oportunamente en las primeras 24 hrs., el 2.67% (4 notificaciones) fueron atendidas entre las 24-48 hrs y el 0.67% (1 notificación) en más de 48 hrs. Abril - Junio: * Se recibieron 269 notificaciones de las cuales el 91.82% equivalentes a 247, fueron atendidas oportunamente (dentro de las 24 horas), el 5.58% de las notificaciones se encuentran atendidas entre las 25 a 48 horas y el 2.60% en más de 48 horas. Julio - Septiembre: * Se recibieron un total de 231 notificaciones de las cuales 223, equivalentes el 96.54% fueron atendidas oportunamente (dentro de las 24 horas), el 2.16% fueron atendidas entre 25-48h y el 1.30% en más de 48 horas. Octubre - Diciembre: * Se recibieron un total de 271 notificaciones de las cuales 258, equivalentes el 95.20% fueron atendidas oportunamente (dentro de las 24 horas), el 85% fueron atendidas entre 25-48h y el 2.55% en más de 48 horas. Acumulado se recibieron 921 notificaciones de las cuales 873 fueron atendidas oportunamente, lo que representa 94.78%.</p>		
		Valor absoluto	1,088 notificaciones / 1,190 notificaciones (2019)	No se puede determinar previamente	No se puede determinar previamente	95%	258	271	100%	100.0%			
	Porcentaje de muestras analizadas en la Red de Laboratorios de la CPA/SENASICA, derivadas de la Vigilancia Epidemiológica Activa, para las enfermedades de influenza Aviar (IA), Newcastle (ENC) y Fiebre Porcina Clásica (FPC) en el año t	Porcentaje	100%	100%	100%							<p>Enero - Diciembre: * Se analizaron 224,116 muestras derivadas de la Vigilancia Activa: 37,684 para Fiebre porcina clásica, 89,595 para Influenza Aviar y 96,837 para Enfermedad de Newcastle. Se supera la meta debido a las necesidades zoonositarias presentadas en el periodo.</p>	
		Valor absoluto	145,557 muestras / 145,557 muestras (2017)	132,570 muestras / 132,570 muestras	132,570 muestras / 132,570 muestras	100%	224,116	224,116	100%	100%			
	Porcentaje de trámites atendidos oportunamente	Porcentaje	100%	100%	100%								<p>Enero - Marzo: * Se atendieron oportunamente 3,230 trámites. La meta se sobrepasó debido a que las actividades realizadas están en función de que los usuarios realicen o no solicitudes de trámite, y en este periodo se recibió una cantidad mayor a la estimada en la programación. Abril - Junio: * Se atendieron oportunamente 1,171 trámites. Los valores de numerador y denominador están por debajo de lo programado debido a que las actividades están en función de que los usuarios realicen o no solicitudes de trámite; sin embargo, se atendieron todos los trámites que ingresan tanto por medios electrónicos como físicos, dentro de los tiempos establecidos para el efecto. Julio - Septiembre: * Se atendieron oportunamente 1,239 trámites. Durante la contingencia sanitaria actual, se han estado atendiendo todos los trámites que ingresan tanto por medios electrónicos como físicos, dentro de los tiempos establecidos para el efecto, se precisa que la meta es una estimación, que está en función de que los usuarios ingresen trámites, sin embargo, muchos usuarios han optado por agendar a la ampliación de vigencias otorgada durante el tiempo que lleva la contingencia, razón por la cual, la meta está por debajo. Octubre - Diciembre: * Se atendieron oportunamente 3,878 trámites. Acumulado al periodo se han atendido oportunamente 9,518 trámites, superando la meta anual programada.</p>
		Valor absoluto	7,000 Trámites / 7,000 Trámites (2019)	7,000 Trámites / 7,000 Trámites	2,100 Trámites / 2,100 Trámites	100%	3,878	3,878	100%	100%			
APOYO AL COMERCIO EXTERIOR (IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES)													
Apertura de mercados	Porcentaje de productos o mercancías de origen vegetal, animal, acuático y pesquero con requisitos obtenidos para la exportación	Porcentaje	100%	100%	100%						<p>Enero - Marzo: Barreiras fitosanitarias: * Se logró la apertura de mercado para 4 productos: 1) Esquejes sin raíz de higuera (Ficus carica) a Chile; 2) Semilla de pasto forrajero (Brachiaria brizantha y Brachiaria brizantha x B. ruziziensis) originarios de México a Brasil; 3) Turiones frescos de espárrago (Asparagus officinalis) a Colombia; y 4) semilla botánica de calabá de azúcar (Scaevola taccada) a Guatemala. Barreiras zoonositarias: * Se logró la apertura de mercado para carne de bovino con hueso de columna a Japón, y se realizó la actualización del certificado zoonositario de exportación para carne, viscera y despojo de bovino a Japón. Abril - Junio: Barreiras fitosanitarias: * Se logró la apertura de fruta fresca de mango (Mangifera indica) con tratamiento de irradiación para Australia. Barreiras zoonositarias: * Se logró la apertura de mercado para productos lácteos esterilizado (retortable) para el consumo humano de México a Australia y Hunores a Japón. Julio - Septiembre: Barreiras fitosanitarias: Se continúa con las gestiones para la apertura de mercados fitosanitarios. Barreiras zoonositarias: * Se logró la apertura de mercado para lúpulo vivo a Panamá. Octubre - Diciembre: Barreiras fitosanitarias: * Se logró la apertura de mercado para 2 productos: Grano de sorgo (Sorghum bicolor) a China y Plantas de arándano (Vaccinium spp) a Perú. Barreiras Zoonositarias: * Se logró la apertura de mercado para Cuero procesado de bovino a Paraguay; carne y productos cárnicos de porcino a Vietnam; caldos, sabores y extractos con materia prima de carne de varias especies a Canadá. La meta se sobrepasó debido a que, como resultado de las gestiones realizadas, se logró la apertura de mercado para tres productos más de los programados (uno de origen vegetal y dos de origen animal).</p>		
		Valor absoluto	14 mercancías o productos / 14 mercancías o productos (2015)	12 mercancías o productos / 12 mercancías o productos	12 mercancías o productos / 12 mercancías o productos	125%	15	12	100%	100%			
Apertura de mercados (importación)	Porcentaje de gestiones de apertura de mercado para la importación de mercancías de origen vegetal	Porcentaje	100%	100%	100%							<p>Enero - Marzo: * Se establecieron nuevos requisitos para la importación de 4 productos: Semilla de Col de Bruselas originaria y procedente de Australia; Semilla de Betabel originaria y procedente de Australia; Plantas de orquídeas originarias de Alemania procedentes de Guatemala; y Semilla de melón originaria y procedente de Ecuador. Abril - Junio: * Se establecieron nuevos requisitos para la importación de 4 productos: Grano de Café robusta originaria y procedente de Uganda; Grano de Arroz pulido y palay originario y procedente de Uruguay; Grano de Quinoa originaria y procedente de Colombia; y Yemas o varetas de pistachero originarias y procedentes de Estados Unidos. Julio - Septiembre: * Se establecieron nuevos requisitos para la importación de 3 productos: Flor de corte y follaje fresco de Cymbidium spp de origen y procedencia Guatemala; Varetas de aguacatero de origen y procedencia Estados Unidos de América; y Semillas de algodon de origen y procedencia Grecia. Octubre - Diciembre: * Se establecieron nuevos requisitos para la importación de 4 productos: Semillas de rábano de origen y procedencia Australia; Grano de avena de origen y procedencia Rusia; Fruto fresco de manzana de origen y procedencia Bélgica y Grano de trigo de origen y procedencia Reino Unido. La meta se supera debido a que, el proceso de establecimiento de un nuevo requisito puede demorar más de un año, y en este ejercicio se reportaron cinco nuevos requisitos del año anterior que condujeron su gestión en este ejercicio.</p>	
		Valor absoluto	10 requisitos de importación / 10 requisitos de importación (2020)	10 requisitos de importación / 10 requisitos de importación	10 requisitos de importación / 10 requisitos de importación	150%	15	10	100%	100%			

SISTEMA DE INDICADORES DEL SENASICA (SIS)

Avance al mes de diciembre de 2020

TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META PROGRAMADA ANUAL	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	META REALIZADA AL TRIMESTRE	NUMERADOR	DENOMINADOR	% DE AVANCE PROGRAMADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	% DE AVANCE REALIZADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	COMENTARIOS AL AVANCE
Requisitos Zoonosarios (HRZ) para la importación	Combinaciones de HRZ de mercancías pecuarias modificadas en el MCRZI	Absoluto	4 (2020)	4	4	4	N.A.	N.A.	100%	100%	<p>Enero - Marzo: * Se realizaron las modificaciones en el Módulo de Consulta de Requisitos Zoonosarios para la Importación (MCRZI), sumando 300 para el primer trimestre.</p> <p>Abril - Junio: * Se realizaron las modificaciones en el Módulo de Consulta de Requisitos Zoonosarios para la Importación (MCRZI), sumando 217 durante el segundo trimestre.</p> <p>Julio - Septiembre: * Se realizaron las modificaciones realizadas en el Módulo de Consulta de Requisitos Zoonosarios para la Importación (MCRZI), sumando 272 durante el tercer trimestre del 2020.</p> <p>Octubre - Diciembre: * Se realizaron las modificaciones realizadas en el Módulo de Consulta de Requisitos Zoonosarios para la Importación (MCRZI), sumando 362 durante el cuarto trimestre del 2020.</p>
		Valor absoluto									
Coordinación de acciones para la Apertura de mercados	Porcentaje de opiniones, revisión y/o comentarios a los proyectos de instrumentos internacionales, que promueven la cooperación en materia sanitaria y fitosanitaria; así como la apertura comercial de productos agroalimentarios.	Porcentaje	N.D.	100%	100%	100%	12	12	100%	100%	<p>Enero - marzo: * Se atendió la consulta de 6 Instrumentos Internacionales, remitiendo a la CONAPESCA y a la Coordinación General de Asuntos Internacionales de la SADER respectivamente, los comentarios emitidos por este Órgano Desconcentrado: 1. Memorando de Entendimiento sobre los sistemas de certificación y aseguramiento de la calidad Halal para productos primarios entre la SADER y el Ministerio de Asuntos Religiosos de la República de Indonesia (Kementerian Agama Republik Indonesia); 2. Acuerdo de Cooperación en materia de Pesca y Acuicultura que se está impulsando entre la SADER y el Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura de la República de Nicaragua; 3. Memorando de entendimiento en materia de cooperación agropecuaria, con el Ministerio de Agricultura de República Dominicana; 4. Memorando de Entendimiento entre la Agencia Caribeña de Sanidad y Seguridad Alimentaria y la SADER para el Establecimiento de un mecanismo de diálogo permanente en materia sanitaria; 5. Memorandum de Entendimiento entre la SADER y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de la República Socialista de Vietnam sobre Cooperación en el Área de Salud Animal y Cuarentena; 6. Memorandum de Entendimiento en materia de Cooperación Agropecuaria, Acuicola y Pesquera entre la SADER y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de la República Socialista de Vietnam.</p> <p>Abril - Junio: * Se envió el oficio 800.0665-2020 a la Representación de la FAO en México, a través del cual se comunican los puntos de contacto respecto al proyecto TCP/MEX/3701-C1. Asimismo, por lo que corresponde al planteamiento de cooperación de México para países de Centroamérica en materia fitozoonositaria e inocuidad de los alimentos, se precisó la necesidad de contar con la participación de la Coordinación General de Asuntos Internacionales de la SADER y de la Cancillería, para definir los alcances de dicha cooperación.</p> <p>Julio - Septiembre: * Se emitieron comentarios respecto a la negociación de los instrumentos denominados: "Acuerdo de Cooperación en Materia de Pesca y Acuicultura entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Pesca, Océanos y Guardia Costera de Canadá." y "Memorandum de Entendimiento en Materia de Cooperación Agropecuaria, Acuicola y Pesquera con Vietnam".</p> <p>Octubre - Diciembre: * Se emitieron comentarios respecto a la negociación de los siguientes instrumentos: "Memorandum de Entendimiento en Materia de Cooperación sobre Cuarentena Vegetal con Vietnam", "Acuerdo de Cooperación en materia de Pesca y Acuicultura con Perú", y "Acuerdo de Cooperación en Materia de Pesca y Acuicultura con Canadá."</p>
		Valor absoluto	N.D.	12 acciones / 12 acciones	12 acciones / 12 acciones						
Cooperación Internacional	Porcentaje de informes de las acciones de coordinación de los proyectos de cooperación y capacitación internacional, reuniones de trabajo, asistencia técnica e intercambio de profesionistas; así como la coordinación de los Programas de Bezas otorgados por los Países u Organismos Internacionales.	Porcentaje	N.D.	100%	100%	100%	4	4	100%	100%	<p>Enero - Marzo: * Se emitió el informe de las acciones de coordinación de los proyectos de cooperación y capacitación internacional. Cabe destacar que debido a la contingencia sanitaria del COVID 19, se ha reprogramado la ejecución de los proyectos de cooperación y capacitación internacional.</p> <p>Abril - Junio: * Se elaboró el segundo informe de las acciones de coordinación de los proyectos de cooperación y capacitación internacional. Debido a la contingencia sanitaria del COVID 19, se han tenido que reprogramar diversas actividades; no obstante, la cooperación y capacitación internacional se ha realizado aprovechando los recursos tecnológicos actuales, lo que ha permitido llevar a cabo diversos eventos.</p> <p>Julio - Septiembre: * Se elaboró el tercer informe de las acciones de coordinación de los proyectos de cooperación y capacitación internacional. No obstante, la pandemia ocasionada por el virus COVID 19, con las herramientas tecnológicas disponibles se ha continuado con dichos proyectos.</p> <p>Octubre - Diciembre: * Se elaboró el cuarto informe de las acciones de coordinación de los proyectos de cooperación y capacitación internacional. No obstante, la pandemia ocasionada por el virus COVID 19, con las herramientas tecnológicas disponibles se ha continuado con dichos proyectos.</p>
		Valor absoluto	N.D.	4 informes / 4 informes	4 informes / 4 informes						
Acompañamiento para la Apertura de mercados	Porcentaje de informes de las gestiones fitozoonositarias y notificaciones de las medidas sanitarias y fitosanitarias establecidas	Porcentaje	N.D.	100%	100%	100%	4	4	100%	100%	<p>Enero - Marzo: * Se emitió el informe que da cuenta de las gestiones fitozoonositarias relevantes en las que ha participado la DPII en coordinación con las Direcciones Generales sustantivas.</p> <p>Abril - Junio: * Se emitió el segundo informe que da cuenta de las gestiones fitozoonositarias relevantes en las que ha participado la DPII en coordinación con las Direcciones Generales sustantivas. Entre ellas las "Medidas relativas o certificadas fitosanitarias para facilitar el comercio por motivo de los problemas ocasionados por la pandemia del COVID 19" publicadas en el portal de notificaciones de la OMC, a solicitud de la Delegación de México por iniciativa del SENASICA.</p> <p>Julio - Septiembre: * Se emitió el informe trimestral que da cuenta de las gestiones fitozoonositarias relevantes en las que ha participado la DPII en coordinación con las Direcciones Generales sustantivas del SENASICA.</p> <p>Octubre - Diciembre: * Se emitió el cuarto informe trimestral que da cuenta de las gestiones fitozoonositarias mas relevantes, en las que ha participado la DPII en coordinación con las Direcciones Generales Sustantivas.</p>
		Valor absoluto	N.D.	4 informes / 4 informes	4 informes / 4 informes						

SISTEMA DE INDICADORES DEL SENASICA (SIS)

Avance al mes de diciembre de 2020

TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META PROGRAMADA ANUAL	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	META REALIZADA AL TRIMESTRE	NUMERADOR	DENOMINADOR	% DE AVANCE PROGRAMADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	% DE AVANCE REALIZADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	COMENTARIOS AL AVANCE
REGULACIÓN SANITARIA											
Regulación Sanitaria	Porcentaje de AIR analizadas por la Subdirección de Normas en el año t	Porcentaje	20%	100%	100%						<p>Enero - febrero:</p> <p>* Se realizó el análisis regulatorio de la AIR y de la disposición regulatoria de las disposiciones normativas que fueron enviadas a la CONAMER, solicitando el dictamen correspondiente, como respuesta se obtiene el dictamen para los proyectos: "Acuerdo por el que se declara como zonas libres del barrenador grande del huso del aguacate (<i>Heliopsis lauri</i>), barrenador pequeño del huso del aguacate (<i>Conotrachelus aguacatae</i> y <i>C. perseae</i>) y de la palomilla barrenadora del huso (<i>Stenomema catherinei</i>), a los municipios de Ahuacatlán e Ixtán del Estado de Querétaro"; "Acuerdo por el que se declara como zona libre del barrenador grande del huso del aguacate (<i>Heliopsis lauri</i>), barrenador pequeño del huso del aguacate (<i>Conotrachelus aguacatae</i> y <i>C. perseae</i>) y de la palomilla barrenadora del huso (<i>Stenomema catherinei</i>), al municipio de Taxco de Alarcón del Estado de Guerrero"; y "Acuerdo por el que se declara como zona libre de Mosca de la Fruta del género <i>Anastrepha</i> y la especie <i>Rhagoletia pomonella</i> de importancia cuarentenaria al municipio de San Juan Atenco en el estado de Puebla".</p> <p>Abril - Junio:</p> <p>* Se realizó el análisis regulatorio del AIR y de la disposición regulatoria, de dos disposiciones normativas a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) siendo las siguientes: 1) "Proyecto de ACUERDO por el que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del diverso por el que se dan a conocer los Lineamientos para la operación orgánica de las actividades agropecuarias, publicado el 29 de octubre de 2017"; y 2) "Proyecto de ACUERDO mediante el cual se activa, integra y opera el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal (DINESA), para el control y en su caso, erradicación de la enfermedad hemorrágica viral de los conejos, tipo 2 (EHVC2) en los estados de Chihuahua y Sonora, así como para prevenir su diseminación dentro del territorio nacional, y en caso de que se detecte o se tenga evidencia científica de la presencia o inminente diseminación de la enfermedad en otros estados del territorio nacional, extender su aplicación paulatina, parcial o total a los 8 regiones contempladas en el artículo 134 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal".</p> <p>Julio - Septiembre:</p> <p>* Se realizó el análisis regulatorio del AIR y de la disposición regulatoria, de 9 disposiciones normativas a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), para los siguientes proyectos: "Convocatoria para el Premio Nacional de Sanidad Animal 2020"; "Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección en Jefe, Direcciones Generales y Unidades Administrativas del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural"; "ACUERDO por el que se declaran como zonas libres del barrenador grande del huso del aguacate (<i>Heliopsis lauri</i>), barrenador pequeño del huso del aguacate (<i>Conotrachelus aguacatae</i> y <i>C. perseae</i>) y de la palomilla barrenadora del huso (<i>Stenomema catherinei</i>), a los municipios de Morelos, Zócatlan, Tlaxiuntlan y Morelos del Estado de Michoacán de Ocampo, así como, la zona agroecológica de Michuacán del municipio de Itapam del Oro, zona agroecológica Lomo-Cruz de Piedra del municipio de Coatepec, Harinas y zona agroecológica Cruz Verdés-Berros Cuatita del municipio de San Simón de Guerrero del Estado de México"; "ACUERDO por el que se declara como zona libre del barrenador grande del huso del aguacate (<i>Heliopsis lauri</i>), barrenador pequeño del huso del aguacate (<i>Conotrachelus aguacatae</i> y <i>C. perseae</i>) y de la palomilla barrenadora del huso (<i>Stenomema catherinei</i>), a la Zona Agroecológica El Aguacate, en las comunidades El Aguacate y San Antonio de los Tenes, del Municipio de Coyuca de Catalán, La Simita, Las Juntas, La Ota y La Finquita del Municipio de Tépam de Galeana y Las Chivas del Municipio de Petatlán del Estado de Guerrero"; "Acuerdo mediante el cual se instrumenta el dispositivo nacional de emergencia de sanidad vegetal en los términos del artículo 46 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y se establecen las medidas fitosanitarias para controlar y erradicar el agente de mosca del Mediterráneo <i>Ceratitis capitata</i> (Wiedemann) en algunos municipios del Estado de Chiapas que mencionan, así como para evitar su dispersión"; "Convocatoria para el Premio Nacional de Sanidad Vegetal 2020"; "Aviso de cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-200-1995, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica y su modificación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 1997 y 29 de enero de 2002, respectivamente"; "Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establece la contrasigna de calidad zootécnica para los usuarios confiables en la importación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo de 2017"; y "Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las medidas aplicables en materia de epidemiología y de vigilancia epidemiológica en animales terrestres y el uso de la información del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en los Estados Unidos Mexicanos".</p> <p>Octubre - Diciembre:</p> <p>* Se realizó el análisis regulatorio del AIR y de la disposición regulatoria, de 3 disposiciones normativas a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), para los siguientes proyectos: "Acuerdo por el que se declaran como zonas libres del barrenador grande del huso del aguacate (<i>Heliopsis lauri</i>), barrenador pequeño del huso del aguacate (<i>Conotrachelus aguacatae</i> y <i>C. perseae</i>) y de la palomilla barrenadora del huso (<i>Stenomema catherinei</i>), a los Municipios y Regiones del Territorio Nacional que se mencionan"; "Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las medidas aplicables en materia de epidemiología y de vigilancia epidemiológica en animales terrestres y el uso de la información del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en los Estados Unidos Mexicanos"; y "Acuerdo por el que se declaran como zonas libres de mosca de la fruta del género <i>Anastrepha</i> de importancia cuarentenaria a los territorios de las Entidades Federativas, Municipios y Regiones del Territorio Nacional que se mencionan".</p> <p>La meta está por arriba de lo programado debido a que, se remitió a la CONAMER 1 disposiciones con su AIR correspondiente más de las programadas; cabe señalar que el resultado de las disposiciones enviadas, está en función de la atención a las necesidades técnicas que solicitan las Direcciones Generales que establecen medidas a publicar en el Diario Oficial de la Federación.</p>
		Valor absoluto	24 Disposiciones normativas / 24 Disposiciones normativas (2016)	16 Disposiciones normativas / 16 Disposiciones normativas	16 Disposiciones normativas / 16 Disposiciones normativas	106%	17	16	100%	100%	
PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN											
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	Porcentaje de productores informados sobre las actividades sustentables a cargo del SENASICA, con información de campañas fitosanitarias, de inspección, vigilancia epidemiológica y buenas prácticas	Porcentaje	9%	62%	62%						<p>Enero - Diciembre:</p> <p>* La meta era impactar a 4 millones, 336 mil, 802 pequeños y medianos productores localizados en el Centro y Suroeste del país; sin embargo, por medio del Programa de Comunicación Social del Senasica 2020 se logró alcanzar a más de 9 millones, 474 mil, 448 productores, quienes estuvieron expuestos a la Campaña "Campo Sano, Bienestar para todos", difundida durante el mes de diciembre en diferentes medios de comunicación, entre los que destacan: banners en páginas web, diarios impresos de tiraje nacional, pinta de bardas en espacios públicos de gran afluencia y radiodifusoras públicas y privadas. Lo anterior, permitió posicionar al Senasica como la institución encargada de conservar y mejorar la sanidad en la producción agropecuaria, fomentar la notificación y denuncia ante un riesgo, plaga o enfermedad e incentivar la participación y coordinación de los productores en las prácticas de sanidad.</p> <p>La meta en números absolutos se supera, en un 35%, sin embargo, en porcentaje quedó por debajo de lo programado, debido que el público expuesto fue mayor al estimado en la programación.</p> <p>Adicionalmente, es importante resaltar que ante el contexto de emergencia sanitaria que atraviesa el país por el SARS-CoV2, esta Dirección sufrió un recorte presupuestal del 75% en sus Programas de Promoción y Comunicación Social, de conformidad al Decreto por el que se establecen las medidas de racionalidad y austeridad en los dependencias y entes de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020; pero gracias a las herramientas digitales gratuitas con las que contamos (redes sociales) se logró llegar a un millón, 374 mil, 684 usuarios en Facebook y 135 mil, 524 en Twitter, permitiéndonos mantener la comunicación y confianza con la audiencia.</p>
		Valor absoluto	1,300,000 productores/ 14,849,092 público expuesto	4336,802 productores/ 6,940,165 público expuesto	4336,802 productores/ 6,940,165 público expuesto	53%	9,474,443	17,806,544	100%	100%	
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales informados sobre las restricciones para ingresar, movilizar productos y mercancías de origen animal y vegetal, así como los requisitos para ingresar y movilizar mascotas	Porcentaje	91%	38%	38%						<p>Enero - Diciembre:</p> <p>* La meta era impactar a 2 millones, 603 mil, 363 turistas nacionales e internacionales que ingresan al país para mantenerlos informados sobre los requisitos y riesgos en el ingreso de productos de origen animal y vegetal, en los periodos de mayor demanda; sin embargo por medio del Programa de Comunicación Social del Senasica 2020 se logró alcanzar a más de 8 millones, 332 mil, 101 turistas, quienes estuvieron expuestos a la Campaña "Viajero Responsable, Campo Seguro" difundida durante el mes de diciembre en diferentes medios de comunicación, entre los que destacan: banners en páginas web. Superando la meta en números absolutos en un 21% y en porcentaje a pesar de que el público expuesto fue mayor al estimado en la programación.</p> <p>Adicionalmente, es importante resaltar que ante el contexto de emergencia sanitaria que atraviesa el país por el SARS-CoV2, las acciones de promoción y comunicación social se vieron afectadas económicamente, pero gracias a las herramientas digitales gratuitas con las que contamos (redes sociales), se logró llegar a 194 mil, 343 usuarios en Facebook y 25mil 007 en Twitter, permitiéndonos mantener la comunicación y confianza con la audiencia.</p>
		Valor absoluto	13,549,092 turistas/ 14,849,092 público expuesto	2,603,363 turistas/ 6,940,165 público expuesto	2,603,363 turistas/ 6,940,165 público expuesto	47%	8,332,101	17,806,544	100%	100%	

SISTEMA DE INDICADORES DEL SENASICA (SIS)

Avance al mes de diciembre de 2020

TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META PROGRAMADA ANUAL	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	META REALIZADA AL TRIMESTRE	NUMERADOR	DENOMINADOR	% DE AVANCE PROGRAMADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	% DE AVANCE REALIZADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	COMENTARIOS AL AVANCE	
TRANSVERSALES												
Integración, Sistematización y Análisis de Información Sanitaria e Inocuidad Agroalimentaria	Análisis Estratégico de Riesgos Sanitarios (AERS)	Porcentaje	N.D.	100%	100%						<p>Enero - Marzo:</p> <p>* Se realizaron 10 análisis estratégicos de riesgos sanitarios: "Análisis de detección de barrendero en Michoacán"; "Análisis de sensibilidad ENC"; "Análisis estratégico detección B scutellata en LC Michoacán"; "Análisis estratégico Canal Endémico Chiapas"; "Análisis estratégico Canal Endémico Tabasco"; "H5 Peste Africana"; "Informe Inteligencia Epidemiológica Influenza Avar"; "P4 Enfermedad Newcastle"; "Sensor Epidemiológico Ceratitis capitata en California"; y "Situación actual del trasego de ganado de Centroamérica".</p> <p>Abril - Junio:</p> <p>* Se realizaron 10 análisis estratégicos de riesgos sanitarios: Sensor Epidemiológico de Vespa mandarinia; Panorama Nacional de Brucellosis; Sensor Epidemiológico de Durina en México; Panorama Internacional de la Enfermedad Necrosis Hepatopancreática aguda; Informe de Inteligencia Epidemiológica sobre la situación de Encefalopatía espongiiforme bovina; Sensor Epidemiológico de Estomatitis vesicular en Argentina; Propuesta de zonificación como complemento de la cédula de criterios de riesgo para determinar la densidad de tiempo del Programa Moscamed México; Sensor Epidemiológico de Ceratitis fosa; Panorama Internacional de Gorgojo khapra; y Panorama Internacional de palomilla gitana.</p> <p>Julio - Septiembre:</p> <p>* Se realizaron 10 análisis estratégicos de riesgos sanitarios: Análisis Epidemiológico Langosta Centroamericana; Análisis multicriterio de langosta; Análisis Estratégico de Seguimiento a Gorgojo khapra; Canal endémico de Mosca del Mediterráneo de Chiapas y Guatemala; Zonas potenciales para el desarrollo de mosca del Mediterráneo; Sensor Epidemiológico Virus Iridoscente Decadado; Análisis de Sensibilidad Distribución de la Peste Porcina Africana; Análisis de Sensibilidad Garrapa asiática; Análisis de sensibilidad de Setarios equina; Sensor epidemiológico Frugip.</p> <p>Octubre - Diciembre:</p> <p>* Se realizaron 10 análisis estratégicos de riesgos sanitarios: Análisis de Sensibilidad PPA, España - México; Panorama Internacional de Influenza Aviar Notificable; Panorama Internacional de Peste Porcina Africana; Panorama Nacional de Rabia Parálitica Bovina; Análisis Epidemiológico Langosta Centroamericana Región Sur; Análisis Epidemiológico Langosta_Centroamericana Región Huasteca; Análisis Epidemiológico_Langosta_Centroamericana Región Península; Análisis regional Moscamed-Canal endémico Chiapas-Guatemala; Propuesta de zonificación-análisis epidemiológico; y Zonas potenciales para el desarrollo de Moscamed.</p>	
		Valor absoluto	N.D.	40 análisis estratégicos/ 40 análisis estratégicos	40 análisis estratégicos/ 40 análisis estratégicos	100%	40	40	100%	100%		
	Sistema de Información de Estadística Sanitaria (SIES)	Porcentaje	N.D.	100%	100%							<p>Enero - Marzo:</p> <p>* Se elaboró el tablero de información estadística sanitaria, denominado "Sistema de Información Estadística Sanitaria Sanidad Vegetal (Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria)".</p> <p>Abril - Junio:</p> <p>Se elaboró el tablero de información estadística sanitaria, denominado "Rechazos Zoonosarios - Productos".</p> <p>Julio - Septiembre:</p> <p>* Se elaboró el tablero de información estadística sanitaria, denominado "Sistema de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC)".</p> <p>Octubre - Diciembre:</p> <p>* Se elaboró el tablero de información estadística sanitaria, denominado "Monitoreo de focos mundiales de Influenza Aviar".</p>
		Valor absoluto	N.D.	4 tableros/ 4 tableros	4 tableros/ 4 tableros	100%	4	4	100%	100%		
	Análisis Socioeconómico Sanitario (ASS)	Porcentaje	N.D.	100%	100%							<p>Enero - Marzo:</p> <p>* Se realizó el "Análisis socioeconómico de la campaña nacional contra Moscas de la Fruta en la zona media de San Luis Potosí, en el cultivo de naranja, para 2008-2019".</p> <p>Abril - Junio:</p> <p>* Se realizó el "Análisis del Impacto Potencial del Gusano Barrendero del Ganado en México".</p> <p>Julio - Septiembre:</p> <p>* Se realizó el "Estudio para Determinar el Impacto Económico de la PPC en México".</p> <p>Octubre - Diciembre:</p> <p>* Se realizó el "Estudio para determinar el Impacto Económico de FOC-BAT en México".</p>
		Valor absoluto	N.D.	4 análisis socioeconómicos/ 4 análisis socioeconómicos	4 análisis socioeconómicos/ 4 análisis socioeconómicos	100%	4	4	100%	100%		
	Perspectiva Climática Sanitaria	Porcentaje	N.D.	100%	100%							<p>Enero - Marzo:</p> <p>* Se realizó el análisis de perspectiva climática trimestral (abril a junio 2020).</p> <p>Abril - Junio:</p> <p>* Se realizó el análisis de perspectiva climática trimestral (agosto a octubre 2020).</p> <p>Julio - Septiembre:</p> <p>* Se realizó el "Escenario de Comportamiento de Langosta Centroamericana Schizocero pliocifera (Walker)" para septiembre a noviembre de 2020.</p> <p>Octubre - Diciembre:</p> <p>* Se realizó el análisis de perspectiva climática trimestral (enero a marzo 2021).</p>
		Valor absoluto	N.D.	4 análisis de aptitud climática/ 4 análisis de aptitud climática	4 análisis de aptitud climática/ 4 análisis de aptitud climática	100%	4	4	100%	100%		
	Monitoreo y Seguimiento de Acciones Transversales	Porcentaje	N.D.	100%	100%							<p>Enero - Marzo:</p> <p>* Se elaboró un informe técnico para el monitoreo y seguimiento de acciones transversales: "Estrategias de atención para plagas y enfermedades emergentes y reemergentes (cuarto trimestre 2019)".</p> <p>Abril - Junio:</p> <p>* Se elaboró un informe técnico para el monitoreo y seguimiento de acciones transversales: "Estrategias de atención para plagas y enfermedades emergentes y reemergentes (primer trimestre 2020)".</p> <p>Julio - Septiembre:</p> <p>* Se elaboró un informe técnico para el monitoreo y seguimiento de acciones transversales: "Informe Trimestral del Grupo III (Estrategias de atención para plagas y enfermedades emergentes y reemergentes)".</p> <p>Octubre - Diciembre:</p> <p>* Se elaboró un informe técnico para el monitoreo y seguimiento de acciones transversales: "Informe Trimestral del Grupo XII (Estrategias de atención para plagas y enfermedades emergentes y reemergentes)".</p>
		Valor absoluto	N.D.	4 informes técnicos/ 4 informes técnicos	4 informes técnicos/ 4 informes técnicos	100%	4	4	100%	100%		